



	GOBIERNO LOCAL	Municipalidad Distrital de Echarati
--	----------------	---

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 005-2016-A-MDE/LC

Echarati, 05 de enero de 2016.



VISTOS: La Carta de fecha 21 de diciembre de 2015 remitida por el Ing. Washington Miranda Farfán, La Resolución de Alcaldía N° 16-2015-MDE/LC del 02 de enero de 2015 y La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Echarati y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad con lo que establece el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, habiendo presentado la Carta de fecha 21 de diciembre de 2015 por el que pone a disposición el cargo de confianza con el que fue designado mediante Resolución de Alcaldía N° 16-2015-MDE/LC del 02 de enero de 2015 como Gerente de Mantenimiento de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Echarati el Ing. Washington Miranda Farfán, por lo que corresponde dar por concluida dicha designación de conformidad con lo dispuesto por la norma citada en el considerando anterior;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972, y el Reglamento de Organización y funciones de la Municipalidad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DAR POR CONCLUIDA la designación de Gerente de Mantenimiento de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Echarati, dispuesta por Resolución de Alcaldía N° 16-2015-A-MDE/LC, del Ing. Washington Miranda Farfán, al 05 de enero del 2015, debiendo entregar el cargo, el inventario del acervo documentario y bienes a su sucesor.

Artículo Segundo.- EXPRESAR, el agradecimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Echarati al Ing. Washington Miranda Farfán, por la labor desempeñada durante el tiempo que ha ejercido dicho cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

Vislor Raúl Morales Cordero
ALCALDE

VIRVICAMIDE
EVA Sec. Oral
GM
CPRE
INTERESADO
Arch. Sec. Oral